Acuerdos de Asamblea de Tenedores

■ Grupo BMV

FECHA: 08/12/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| CLAVE DE COTIZACIÓN | MATCB |
|--------------------------|------------|
| SERIE | 05U |
| TIPO DE ASAMBLEA | TENEDORES |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 07/12/2021 |
| HORA | 14:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 62.49 % |

ACUERDOS

Derivado de que no se contó con el número de certificados bursátiles requeridos para la instalación del primer punto del orden del día, la Asamblea no desahogó el referido punto del orden del día.

PRIMERO. Se toma conocimiento de informe de Fiduciario del cumplimiento de los acuerdos adoptados en las asambleas de Tenedores celebradas el 15 de noviembre de 2016 y 05 de junio de 2017 (las "Asambleas Celebradas con Anterioridad"), particularmente respecto de la sustitución de HSBC como fiduciario del Fideicomiso.

SEGUNDO. Se acuerda dejar sin efectos la sustitución del Fiduciario acordada en las Asambleas Celebradas con Anterioridad, ratificándose a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria como fiduciario del Fideicomiso.

TERCERO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Sauceda, José Daniel Hernández Torres, José Antonio Guerrero Luna, Luis Ángel Severo Trejo, Yunnuel Montiel Flores, Giovanni Pérez Betancourt o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero.